

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL**

Señores

Junta de Socias

**HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN**

**HIDALMARQ CIA.LTDA.**

Ciudad.-

*De conformidad con lo establecido en los Estatutos y la Ley de Compañías vigentes, a continuación me permito poner a consideración el informe respecto al ejercicio fiscal 2019.*

*La compañía fue constituida en el mes de mayo de 2016 a fin de participar en el concurso de frecuencias convocado por ARCOTEL, en dicho año la compañía no mantuvo operación y estuvimos a la espera del resultado del mencionado concurso.*

*El 12 de abril de 2017, fui notificada con la resolución de la ARCOTEL-2017-0259, en la cual adjudican a favor de la compañía HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN HIDALMARQ CIA. LTDA., una estación de radiodifusión sonora denominara "HM RADIO FUEGO" con la frecuencia 99,5 MHz., para servir a las ciudades de Piñas, Zaruma y Portovelo. Dicha estación deberá operar en el transcurso de 1 año, para lo cual se deberá ejecutar la inversión en personal y equipos establecida en el proyecto del concurso.*

*Con fecha 2 de mayo de 2017 se suscribió con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones Arcotel el Título Habilitante para la Concesión de Frecuencias del espectro Radioelectrico, el cual otorgaba el plazo de operación antes mencionado.*

*Existen valores pendientes a favor de las socias por el pago de los costo de constitución y de los derechos de concesión y póliza a favor de ARCOTEL. La forma de liquidación de estas obligaciones se pondrá oportunamente a decisión de la Junta.*

*De igual forma, se informa a las socias que la compañía generó ventas en este ejercicio y que se procura que en el ejercicio 2020 las cuentas por cobrar sean liquidadas.*

Zaruma, 24 de marzo de 2019

Muy atentamente,

  
María Gabriela Hidalgo Márquez  
GERENTE GENERAL